

Conferencia Matutina



24 DE JUNIO DE 2025

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO
PRESIDENTA**

PRESENTES

- Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana
- Hernán Cortés Hernández, Comandante de la Guardia Nacional
- Marcela Figueroa Franco, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ernestina Godoy Ramos, consejera jurídica de la Presidencia
- Félix Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración
- Arturo Coronel Flores, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional
- José Manuel Salinas Pérez, jefe del Estado Mayor General de la Armada
- Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República

PUNTOS RELEVANTES

Presentación de reformas

La presidenta anunció tres reformas esenciales: a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública y a leyes que se derivan de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, presentó las reformas en materia de seguridad pública que buscan fortalecer la paz y la protección de los derechos de los mexicanos; destacó la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, que regulará el uso de inteligencia con fines preventivos y judiciales bajo control del Ministerio Público, sin vulnerar derechos humanos ni privacidad, ya que toda intervención deberá contar con autorización judicial. Explicó que dicha ley contempla un sistema nacional coordinado por la SSPC y operado por el Centro Nacional de Inteligencia, e incluye una plataforma de interconexión de datos, para combatir con mayor eficacia los delitos de alto impacto.

Asimismo, explicó que la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, redefine a esta institución como una fuerza de seguridad pública profesional, permanente y con estructura similar al Ejército y la Fuerza Aérea; detalló que se establecen mecanismos para su colaboración con otras instancias de seguridad, así como un sistema de formación, ascensos, recompensas y seguridad social para su personal, todo con base en la legalidad y el respeto a los derechos humanos. También dijo que se crea el Consejo Superior de Disciplina, con el objetivo de fortalecer su funcionamiento y control interno.

Marcela Figueroa Franco, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentó la iniciativa que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo objetivo central es fortalecer y modernizar este sistema para hacerlo más funcional y acorde a los retos actuales de seguridad en México. Expuso que la propuesta busca flexibilizar y articular mejor las estructuras y procedimientos del sistema, alineando estrategias estatales con la Estrategia Nacional y dotando de sustento jurídico al Gabinete Federal de Seguridad Pública, estableciéndolo como obligatorio.

Además, establece estándares mínimos para el desarrollo institucional, crea la Política Nacional de Acreditación y Certificación orientada a personas e instituciones y fija criterios claros para la asignación y supervisión de recursos federales, mejorando la eficiencia presupuestal y la coordinación entre los tres niveles de gobierno. Expresó que esto tiene como meta garantizar una respuesta de seguridad pública más efectiva y útil para la sociedad.

La presidenta aclaró que permitir a elementos de la Guardia Nacional pedir licencia para postularse a cargos de elección popular no es una novedad ni una irregularidad, sino que está previsto desde la Constitución de 1917 y en la Ley Orgánica del Ejército. También explicó los diferentes tipos de licencias en la milicia, subrayando que la licencia especial permite a los elementos separarse temporalmente de sus funciones para contender en procesos electorales.

Claudia Sheinbaum aclaró que la reforma sobre las Afores no fue una iniciativa del Poder Ejecutivo, sino del Legislativo, y que actualmente está siendo revisada por la SHCP para asegurar que beneficie a los trabajadores; asimismo, destacó que su administración no busca eliminar la medición de la pobreza, sino que las funciones del Coneval se transferirán al INEGI, una institución reconocida nacional e internacionalmente.

Detalló las iniciativas de reforma que se discutirán en el periodo extraordinario del Congreso de la Unión: para la protección de mamíferos marinos, para la comercialización de la totoaba, sobre lavado de dinero, en materia de desaparición forzada de personas, telecomunicaciones, competencia económica, para eliminar trámites burocráticos, reconocimiento de las mujeres en la historia, armonización en materia ferroviaria, respecto a la contraloría interna de la Cámara de Senadores, sobre investigación e Inteligencia, Sistema Nacional de Seguridad Pública, Guardia Nacional, traslado de las funciones del Coneval al INEGI, reformas a la Ley Orgánica del Congreso y marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Agregó que quedan reformas pendientes, las cuales se discutirán en comisiones y podrán ser aprobadas en septiembre de 2025: Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley de Delincuencia Organizada, Contencioso Administrativo y Ley de Amparo. Aclaró que en materia de telecomunicaciones, solo podrá realizarse una intervención telefónica mediante orden judicial.

Informe de seguridad

Félix Arturo Medina, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, presentó avances del programa de "Atención a las Causas que Generan la Violencia"; destacó obras comunitarias en Guanajuato y Chihuahua, la realización de más de 2,300 jornadas de paz, apoyo a 409,000 jóvenes con Jóvenes Construyendo el Futuro, becas Benito Juárez para más de 4 millones de estudiantes y la construcción y mejora de planteles educativos. Además, dijo que se realizaron más de 131,000 visitas casa por casa, 212 Ferias de Paz, se formaron 225 Comités de Paz y mediante la estrategia "Sí al Desarme, Sí a la Paz", se recolectaron miles de armas y municiones para reducir la violencia.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, informó que del 10 al 22 de junio se detuvieron 1,233 personas, se aseguraron 671 armas, 7.9 toneladas de droga, 48 laboratorios clandestinos y casi 1.9 millones de litros de combustible; en total, desde octubre de 2024 se han detenido 24,652 personas, decomisado 12,736 armas, desmantelado 1,150 laboratorios y asegurado 178.4 toneladas de droga. Destacó diversas acciones de seguridad e indicó que mediante un operativo en la Frontera Norte se detuvo a más de 4,600 personas, 3,862 armas decomisadas y más de 40,000 kilos de droga asegurados; señaló que estas acciones han reducido en 26% el promedio diario de homicidios dolosos y en 18.7% el promedio diario de los delitos de alto impacto.

Poder Judicial

La presidenta señaló que un juez verdaderamente valioso no se mide por portar una toga y un birrete, sino por su integridad, su preparación y la forma en que imparte justicia; cuestionó cuántos jueces deshonestos usan esos símbolos y aclaró que, su uso no es un asunto que deba resolver el Poder Ejecutivo.

La mandataria criticó que el INE se extralimitó al pronunciarse sobre votos que, según el organismo, no debieron incluirse en el resultado de la elección judicial, señalando que esa función corresponde al Tribunal Electoral. Acusó a un grupo de consejeros de tener una postura política en contra de la Cuarta Transformación y de no actuar para garantizar la voluntad popular. Además, cuestionó el gasto excesivo del INE y anunció que impulsará una reforma electoral para revisar el uso de recursos en elecciones, partidos y el propio instituto.

La mandataria descartó reunirse con el próximo ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz.

Compra de armamento y conflicto Israel-Irán

La presidenta afirmó que el gobierno de México no está comprando armamento a Israel, sino que únicamente adquiere servicios de mantenimiento y refacciones; reiteró que México mantendrá su postura de ser siempre un factor de paz ante los conflictos bélicos actuales.

Censura

La mandataria negó que exista censura en su gobierno y defendió la libertad de expresión, cuestionando cómo se puede hablar de censura cuando incluso, televisoras concesionadas por el Estado critican

constantemente a la Presidencia sin restricciones. Aclaró que la ley en Puebla es sobre ciberacoso, no es para silenciar críticas, y que casos como el de Layda Sansores responden a ataques misóginos, no a censura política; reiteró que en México se habla y se escribe libremente y que se distorsionan estos temas para acusar falsamente la limitación de libertades.

Migración

La titular del Poder Ejecutivo aclaró que México no ha aceptado ser considerado un país tercero seguro por Estados Unidos y explicó que, por razones humanitarias, solo se reciben migrantes para su retorno voluntario a su país de origen. Detalló que actualmente Estados Unidos tiene acuerdos directos de repatriación con casi todos los países, evitando el tránsito por México y precisó que desde el 20 de enero de 2025 se han recibido 65,475 personas repatriadas, de las cuales 59,747 son mexicanas y 5,728 extranjeras.

Guardia Nacional

La presidenta afirmó que todos los episodios de represión en México, como los de 1968 y 1971, fueron ordenados por el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, no por decisiones individuales de mandos militares; reiteró su compromiso de que su gobierno nunca usará a las Fuerzas Armadas para reprimir al pueblo.

Adeudos fiscales

Sobre la presunta exención fiscal de 4,400 millones de pesos a la empresa española Movistar, la presidenta explicó que esas deudas corresponden a administraciones anteriores a la del expresidente Andrés López Obrador y que la empresa se ha amparado para no pagarlas. Hizo un llamado para que cumplan con sus obligaciones fiscales y subrayó que la SCJN debe fallar en beneficio del pueblo de México.

Energía

La presidenta resaltó que las ocho refinerías del país, incluida Dos Bocas, son fundamentales para asegurar la producción nacional de gasolina y diésel, alcanzando 1.8 millones de barriles diarios, lo que fortalece la autonomía energética; subrayó que, aunque se impulsa la autosuficiencia en combustibles, México aún depende del gas; por lo tanto, se apuesta también por energías renovables. Además, enfatizó que medir el éxito económico solo con el PIB es insuficiente, ya que el verdadero desarrollo implica bienestar social, ejemplificando que, a pesar de la pandemia y la caída del PIB, millones de personas salieron de la pobreza, reflejando el principio de que "por el bien de todos, primero los pobres".